

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**GRIÑÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, de 3 de junio de 2021, aprobó las bases que han de regir la convocatoria del proceso por promoción interna para una plaza de encargado de obras y conservación, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Griñón mediante el sistema de concurso-oposición (expediente 1110/2021), según el siguiente tenor literal:

“Primero.—Aprobar las bases que han de regir convocatoria del proceso por promoción interna a plaza de encargado de obras y conservación, personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Griñón, mediante el sistema de concurso-oposición.

Segundo.—Aprobar la convocatoria del proceso de selección y autorizar el gasto en los términos que constan en el informe de Intervención número 2021-0202, de 27 de mayo de 2021

Tercero.—Ordenar la publicación del anuncio de la convocatoria del proceso selectivo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y abrir un plazo para presentación de solicitudes de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de anuncio. Si el último día del plazo fuere inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente en aplicación del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Asimismo, se publicarán las bases íntegras del proceso selectivo en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.—Acordar que el Departamento de Personal proceda a tramitar y gestionar el oportuno expediente.

Quinto.—Contra las bases y la convocatoria podrán los interesados presentar los recursos que constan en la base duodécima de las mismas”.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación, si el último día del plazo fuere inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente en aplicación del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Asimismo, se publicarán las bases íntegras del proceso selectivo en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón (grinon.sedelectronica.es).

Lo que se hace público para conocimiento general.

Griñón, a 9 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(02/20.733/21)

